

que y el resto presentes D^r. Lorenzo V^e Cardenal, Recaudador
Intendente, D^r. José V^e de la Torre Alcalde de la Secretaría
y Pedro López Yáñez Alguacil m^o, naciendo electos los
señores que nombran, quienes lo asistieron y juraron
a D^r. Díaz y sucesores cumplir con la obligación suscita

y por lo V^e Alcalde mas antiguo en presencia de los
electores en virtud de lo que se acuerda al S^r. Juan
Vicente Paez una vez de Alcalde delas ~~Cortes~~ ^{de la Junta}, q
el S^r. Pedro López Yáñez otra vez anterior a Vill y am
mismo trae en su poder la ~~llave~~ ^{llave} de la caja, q tienen
relacion de la mano de los votos, el nombre q tomo el
voto, el q pidió para cumplir con su empleo y q el S^r.
Paez trae el nombre q tomó hecho lo mismo con
el q trae q es q se quede de cargo al S^r. Díaz hoy les = Ibriz
vetero y dor V^e Alcalde la Junta contiene Miguel de
la Torre q responde =

D^r. Chacón d^r
D^r. Gómez d^r
S^r. Gómez d^r
Tobío May d^r

Lázaro Martínez d^r
García d^r

Juan de la
Mota d^r

Utrera d^r

Bernal d^r

Santos Jiménez d^r
D^r. Joaquín S^r. Llorente d^r
Caballos d^r
Fernández d^r

Juan de la Roche d^r

Antonio R

Juan Sanchez d^r

Díaz Doy fe que o^r paseo de enero de este año estando en
la casa q se en la villa de Ballesteros Alguacil m^o
q me ha dicho de q no se en la villa de Ballesteros Alguacil